

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Informe sobre la situación económica de «Cartera Iasa, Sociedad Limitada» e «Inmobiliaria Tudoner, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Comunicación del estado actual de la transmisión de acciones de «Inmobiliaria Athletic, Sociedad Anónima» suscritas por «Cartera Iasa, Sociedad Limitada».

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.930.

INMOBILIARIA ALCÓN HERMANOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.910.

INMOBILIARIA ÁVILA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.912.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad situada en Madrid, en la calle Zurbano, número 73, 5.º exterior derecha, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Renovación de cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, número 73, 5.º exterior derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta general, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—24.070.

INMOBILIARIA MONTJUICH, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las catorce horas, en la ciudad de Barcelona, avenida de Roma, números 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las catorce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y pueden obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gra-

tuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Liquidador.—24.139.

INMOBILIARIA NÁUTICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de las instalaciones de playa del Club Náutico Lloret, paseo Camprodon i Arrieta, sin número, de Lloret de Mar (Girona), el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, cuentas y Balance del año 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 20 de mayo de 2002.—Antonio Bosch Galopin.—24.027.

INMOBILIARIA ORIO ETXEGILEAK, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MENDIBIL ETXEGINTZA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

LORETOKI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INMOBILIARIA ORIO ETXEGILEAK, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INMOBILIARIA ORIO TXOKO TXIKI, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal; «Mendibil Etxegintza, S. L.», sociedad unipersonal; «Loretoki, S. A.», sociedad unipersonal; «Inmobiliaria Orio Txoko Txiki, S. L.», celebradas con el carácter de universal el día 9 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión impropia por absorción de las sociedades «Mendibil Etxegintza, S. L.», sociedad unipersonal, y «Loretoki, S. A.», sociedad unipersonal, por parte de «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal, y la posterior fusión impropia por absorción de la sociedad «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal, por la mercantil «Inmobiliaria Orio Txoko Txiki, S. L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, tras pasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de las mismas a las absorbentes.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 18 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 8 de mayo de 2002, en el que se establece que la fusión tendrán efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar conforme al artículo 242 de la L. S. A., el derecho de socios, trabajadores y